

**ACTA NÚMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES.** En las oficinas del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince calle Poniente, edificio Urrutia Abrego número dos, Centro de Gobierno, a las trece horas del día viernes veintidós de abril de dos mil dieciséis, siendo éste el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión ordinaria del Consejo de Administración, y estando presentes los siguientes consejales: propietarios, actuando con voz y voto, los señores: **Félix Cárcamo Campos, Carlos Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano, José Alirio Rodríguez López, Jenny Elibeth Medina de Ramírez, Jorge Alberto Zuniga, Ricardo Ernesto Paz López, Carlos Hipólito Álvarez y miembros suplentes: Iliana Argentina Quintanilla de Díaz, Oscar Humberto Pérez, Jorge Salvador Meza González y Dimas Mauricio Vanegas Cáceres;** actuando en esta sesión en calidad de propietaria la licenciada **Iliana Argentina Quintanilla de Díaz,** por estar sustituyendo al licenciado Luis Mario Flores Guillen, haciendo un total de ocho miembros propietarios y los suplentes indicados, estando la asistencia requerida por la Ley se inició la sesión, con la agenda siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM; II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS; IV. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. 1) Consejo de Ministros ampliada: a) Política de Transparencia y Anticorrupción; b) Sistema Integrado de Recursos Hídricos. 2. Reunión en Banco Central de Reserva (BCR), 27 de abril/2016. V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. 1) Autorización de Inversión Complementaria para la Recertificación 1er trimestre/2016. 2) Informe de Contratación 1er trimestre/2016. 3) Plan de verificación de cumplimiento de compromisos. 4) Permisos de personal. VI. VARIOS. **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.** Se comprobó el quórum, tal como se ha referido anteriormente, actuando en calidad de propietarios, ocho miembros. **PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se dio lectura a la agenda propuesta, agregando en el punto IV. Informe de Administración Superior, el número 3. Correspondencia de FEDECACES y un número 4. Correspondencia de Diario El Mundo y en el punto VI. Varios. Condolencias a Cooperativas ACOFINGES, de R.L.

y CACTIUSA, de R.L., posteriormente fue aprobada. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS.** Se procedió a dar lectura al acta número setecientos cincuenta y dos de fecha ocho de abril de dos mil dieciséis, la cual fue aprobada. **PUNTO CUATRO. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. 1) Consejo de Ministro ampliada: a) Política de Transparencia y Anticorrupción; b) Sistema Integrado de Recursos Hídricos.** El licenciado Félix Cárcamo Campos rindió informe relacionado al Consejo de Ministros convocado por el Presidente de la República en el cual se trató como puntos principales los siguientes: **a) Política de Transparencia y Anticorrupción**, esta Política fue presentada a través del Secretario de Participación y Transparencia, licenciado Marcos Rodríguez, la cual establece que en todas las instituciones gubernamentales se debe apoyar las iniciativas que surjan de la ciudadanía, especialmente las relacionadas con la prevención de la violencia, la construcción de la cultura de paz, así como la convivencia social, dicha Política fomentará y estimulará la participación ciudadana y social; **b) Sistema Integrado de Recursos Hídricos**, el sistema fue presentado a través de la Ministra de Medio Ambiente, estableciéndose que la escases de agua es inminente, así como la calidad del agua no permite su consumo, por lo que hay que tomar acciones inmediatas sobre esta problemática. En este punto el licenciado Ricardo Paz, manifestó que el INSAFOCOOP debe pronunciarse en este punto, haciendo ver a las cooperativas que deben cumplir con el séptimo principio cooperativo, Compromiso con la Comunidad, realizando esfuerzos en conjunto; en este punto el señor Dimas Mauricio Vanegas expresó que es de suma importancia contar con datos estadísticos que permitan establecer que cooperativas cuentan con proyectos relacionados a la protección del medio ambiente, pudiéndose firmar convenios entre el sector público y sector privado; asimismo, Carlos Hipólito Álvarez aportó que existen cooperativas que cuentan con proyectos de reciclaje, así como Centros Educativos que se encuentran trabajando en este tema, por lo que se debe potenciar mediante el instituto que las cooperativas incluyan este tema en sus planes de trabajo; después de discutir el tema los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Que INSAFOCOOP recoja toda la información necesaria

para establecer que cooperativas se encuentran trabajando en proyectos de Medio Ambiente, para poder publicitarlo y buscar una estrategia a fin de que las cooperativas incluyan en sus planes de trabajo el tema. **2. Reunión en Banco Central de Reserva (BCR), 27 de abril/2016.** El licenciado Félix Cárcamo Campos informó que la institución ha sido convocada por parte del Banco Central de Reserva a una reunión donde se tratará el tema de la regulación de cooperativas y los diferentes proyectos presentados sobre reformas de ley, a la reunión también asistirán personeros de la Superintendencia del Sistema Financiero, agregando que a dicha reunión se hará acompañar del Vicepresidente, Secretario del Consejo de Administración del Instituto y la jefe del Departamento Jurídico institucional; los miembros del Consejo de Administración se dieron por enterados de la información, solicitando se les informe sobre los resultados de la misma. **3. Correspondencia de FEDECACES.** El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la invitación girada por FEDECACES, de R.L. a la Convención Internacional de la mujer denominada “Mujer y Liderazgo”, a realizarse en el Hotel Real Intercontinental, el catorce y quince de mayo del presente año, con expositores de alto nivel internacional; agregando además, que el instituto acompañará invitando a las cooperativas que no se encuentran federadas: los miembros del Consejo de Administración se dieron por enterados de la invitación. **4. Correspondencia de Diario El Mundo.** El licenciado Félix Cárcamo Campos informó que ha recibido correspondencia de parte del Diario El Mundo con el objetivo de que la institución proporcione un listado de cooperativas que pudieran financiar un suplemento en el cual se detalle el trabajo que está realizando el sector cooperativo y el trabajo del instituto mismo, dando a conocer los proyectos más importantes, dicha publicación tendría un costo de tres mil seiscientos dólares, el cual sería patrocinado por las cooperativas y el Diario El Mundo directamente haría el contacto con dichas entidades; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar para que se proporcione al Diario El Mundo el listado de cooperativas que pudieran patrocinar un suplemento dedicado a las Cooperativas y al Instituto. **PUNTO CINCO. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. 1) Autorización de Inversión Complementaria para la Recertificación 1er trimestre/2016.** El

licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura al memorando girado por la señora Gloria Mercedes Lizama de Torres, Representante de la Dirección en ISO 9001-2008, mediante el cual informa que en el mes de julio del presente año, vencen los certificados de ISO 9001-2008, siendo necesario renovarlos para otro período de tres años, proponiendo que la auditoria de recertificación se realice los días veintitrés, veinticuatro y veinticinco de mayo del presente año; agregando que como es una renovación los costos de la auditoría se elevan a tres mil quinientos dólares de Los Estados Unidos de Américas (US\$ 3,500.00) más IVA, siendo el costo total de la auditoría de tres mil novecientos cincuenta y cinco dólares de Los Estados Unidos de América (US\$ 3,955.00) y en la actualidad solamente se tiene programado en el presupuesto la cantidad de dos mil doscientos sesenta dólares de Los Estados Unidos de América (US\$ 2,260.00), siendo necesario reprogramar la diferencia de un mil seiscientos noventa y cinco dólares de Los Estados Unidos de América (US\$1,695.00), la auditoria se realizaría por ICONTEC DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V. quien tiene los costos más bajos; los miembros del Consejo de Administración, por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar los costos de renovación de la certificación de ISO 9001-2008 por la cantidad total de tres mil novecientos cincuenta y cinco dólares de Los Estados Unidos de América, (US\$ 3,955.00) lo cual incluye IVA, reprogramando la diferencia de un mil seiscientos noventa y cinco dólares de Los Estados Unidos de América (US\$ 1695.00), para llegar a la cantidad antes señalada. **2) Informe de Contratación 1er trimestre/2016.** La licenciada Ana Liz Rodríguez de Tovar, jefe UACI, hizo las siguientes presentaciones a los Miembros del Consejo de Administración del INSAFOCOOP, así: **1) Informe de PAAC del primer trimestre (enero, febrero y marzo) del año 2016,** para darle cumplimiento a las contrataciones realizadas conforme al Art. 10 literal m) LACAP y Art. 12 literal b) RELACAP, explicando lo siguiente: **1.1)** Que las compras programadas fueron de (US\$146,019.40), ya incorporado el ajuste (US\$960.00) fondos entregados a la UFI para el convenio entre INSAFOCOOP y el CIFCO y lo ejecutado fue de (US\$112,213.50) , teniendo una diferencia de (US\$33,805.90) fondos no ejecutados en el primer trimestre del año 2016, **1.2)** Explicó que la diferencia de fondos no ejecutados durante el primer

trimestre por el monto de (US\$33,805.90), fueron trasladados en la PAAC de la siguiente manera: Segundo Trimestre el valor de (US\$26,795.11), Tercer Trimestre (US\$4,178.34) y Cuarto Trimestre (US\$2,832.45), para poder ser utilizados en la PEP para diferentes compras no programadas. **1.3)** También efectuó una explicación de los fondos de compras por Medio de Libre Gestión del primer trimestre por el monto de (US\$146,019.40) que se ejecutó (US\$112,213.50) que corresponde al 76.85% de lo programado, y que el 23.15% que corresponde a (US\$33,805.90) que no fue ejecutado fue por las siguientes circunstancias: **a)** (US\$17,593.11) (12.05%) Costo-Beneficio, en compras adjudicadas de 10 contratos. **b)** (US\$2,428.00) (1.66%) Costo-Beneficio, de compras no solicitadas de contratos (Mantenimiento de Equipo Rinso, Café y Azúcar Institucional), (US\$10,080.30) (6.90%) Procesos no ejecutados por medio de Contratos por Comisiones Evaluadoras de Ofertas (CEO), ya que los procesos no fueron entregados a la UACI al finalizar el trimestre por las siguientes comisiones (COMISION No.2( 3 procesos: Productos de Limpieza y desechables, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados); COMISION No.3 ( 1 proceso: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Relojes Marcadores); (US\$1,689.60)(1.16%) compras que serán solicitadas en el tercer trimestre/2016 (producto café institucional); (US\$2,014.89) (1.38%) compras no requeridas por los solicitantes, procesos por medio de Órdenes de Compra. **2.1)** También explico el informe consolidado compras por medio de Libre Gestión del año 2016, manifestando que se efectuaron contrataciones por medio de CONTRATO de enero a diciembre por el valor de (US\$ 87,548.63) que corresponde al 48.00% de la PAAC, (US\$5,383.16) prorrogas para el mes de enero y febrero que corresponde al 2.95% de la PAAC y compras por medio de ORDEN DE COMPRA de enero a marzo por el valor de (US\$19,281.71) que corresponde al 10.58% de la PAAC; considerando que la PAAC inicial fue de (US\$183,334.30), y se efectuó un ajuste en el mes de marzo disminuyendo (US\$960.00) fondos entregados a la UFI para efectuar pago de Convenio entre el CIFCO-INSAFOCOOP para la compra de Productos Alimenticios para los Miembros del Consejo de Administración, quedando el valor de la PAAC en (US\$182,374.30); siendo el total ejecutado por el valor de (US\$112,213.50) en el

primer trimestre, que corresponde al 61.53% de la PAAC el año 2016 y (US\$70,160.80) que corresponde al 38.47% de la PAAC, compras pendientes de ejecutar de abril a diciembre del año 2016. Por lo que los Miembros del Consejo de Administración **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la licenciada Ana Liz Rodríguez de Tovar, respecto a 1) Compras realizadas en el Primer Trimestre del año 2016, conforme al Art.10 literal m) LACAP y Art. 12 literal b) RELACAP, que corresponden compras por medio de Libre Gestión programadas ajustadas de (US\$146,019.40), con una ejecución de (US\$112,213.50) y una diferencia por (US \$33.805.90) que no fue ejecutado, pero ha sido distribuido en la PAAC de la siguiente manera: (US\$26,795.11) en el segundo trimestre, (US\$4,178.34) en el tercer trimestre y (US\$2,832.45) en el cuarto trimestre del año 2016. 2) Compras consolidadas por medio de Libre Gestión que de los (US\$112,213.50) que corresponde al 61.53% de la PAAC del año 2016, está distribuida de la siguiente manera: a) Contrataciones de Enero a Diciembre (US\$87,548.63) que corresponde al 48.00% de la PAAC, Prorrogas por (US\$5,383.16) que corresponde al 2.95% de la PAAC y Compras por medio de Órdenes de Compra que corresponde al 10.58% de la PAAC y b) Compras pendientes de ejecutar de abril a diciembre del año 2016, por el valor de (US\$70,160.80) que corresponde al 38.47% de la PAAC. **3) Plan de verificación de cumplimiento de compromisos.** Este punto no fue desarrollado. **4) Permiso de personal. a)** El licenciado Félix Carcamo dio lectura a la solicitud presentada por el señora **PATRICIA EVANGELINA RUGAMAS DORATH**, con cargo de jefe de Departamento I desempeñando el cargo de jefe de Planificación, en oficina Central, en línea de trabajo cero dos, Fomento y Asistencia Técnica, Partida número veinticinco-uno, devengando un salario de un mil diecinueve dólares con 15/100 de Los Estados Unidos de América, (US\$1,019.15), para que se le conceda permiso con goce de sueldo por cuarenta y cinco días en total, comprendidos del once de abril al veinticinco de mayo del presente año, por motivos de incapacidad médica, según se hace constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo, por cuarenta y cinco días en

total, comprendidos del once de abril al veinticinco de mayo del presente año, por motivos de incapacidad, solicitado por la señora **PATRICIA EVANGELINA RUGAMAS DORATH**, con cargo de jefe de Departamento I desempeñando el cargo de jefe de Planificación, en oficina Central, en línea de trabajo cero dos, Fomento y Asistencia Técnica, Partida número veinticinco-uno, devengando un salario de un mil diecinueve dólares con 15/100 de Los Estados Unidos de América, (US\$ 1,019.15), basados en el artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. **b)** El licenciado Félix Carcamo dio lectura a la solicitud presentada por la licenciada **FANNY CAROLINA SANDOVAL ESPINOZA**, con cargo de Auditor de Cooperativas, desempeñando el cargo de colaborador de Vicepresidencia, en oficina Central, en línea de trabajo cero tres, Vigilancia y Fiscalización, Partida número treinta y nueve-cero siete, devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares con 09/100 de Los Estados Unidos de América, (US\$ 598.09), para que se le conceda permiso con goce de sueldo por ciento doce días en total, comprendidos del tres de abril al veintidós de julio del presente año, por motivos de incapacidad médica por maternidad, según se hace constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo, por ciento doce días en total, comprendidos del tres de abril al veintidós de julio del presente año, por motivos de incapacidad médica por maternidad, solicitado por la licenciada **FANNY CAROLINA SANDOVAL ESPINOZA**, con cargo de Auditor de Cooperativas, desempeñando el cargo de colaborador de Vicepresidencia, en oficina Central, en línea de trabajo cero tres, Vigilancia y Fiscalización, Partida número treinta y nueve-cero siete, devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares con 09/100 de Los Estados Unidos de América, (US\$ 598.09), basados en el artículo nueve de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. **PUNTO SEIS. Varios. Condolencias a Cooperativas.** El licenciado Félix Cárcamo Campos informó que el Tesorero del Consejo de Administración de ACOFINGES, de R.L. ha fallecido, de igual manera un miembro del Consejo de Administración de CACTIUSA, de R.L. en razón de lo cual este Consejo de Administración se pronuncia ante tan lamentables

decesos; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Que cuando fallezca un miembro de los Órganos Directivos de las Cooperativas o una persona de reconocida trayectoria en el cooperativismo, la Unidad de Comunicaciones del instituto se encargue de preparar y enviar las respectivas condolencias en nombre de este colegiado. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente a las catorce horas con treinta minutos del mismo día.